

Arquitectura mudéjar en los Montes de Toledo badajocenses y manchegos

PRÓLOGO.

Genéricamente se entiende por mudéjar, como apuntaba Torres Balbás (1) a mediados de este siglo y corrobora más tarde Gonzalo Borrás en el Primer Simposio Internacional de Mudejarismo celebrado en la ciudad de Teruel en 1975 (2), al pueblo moro-árabe sometido o bajo la influencia cristiana en su empuje reconquistador que, como anota Cortazar, pretendía un dominio político de lo conquistado (3). Mudayna, era, pues, el nombre que recibían los musulmanes dominados, de donde castellanizando el término deriva "mudéjar".

Sin embargo, estos "moros" que permanecen bajo el dominio cristiano, continúan teniendo sus derechos, jurisdicciones e incluso —en ciertos casos— gozan del proteccionismo de los reyes, aún después de 1492, resultando comprensivo asimismo, el empeño de los Reyes Católicos y sus sucesores por conservar los monumentos árabes, sobre todo de Granada y Córdoba, manteniendo por consiguiente, regulada la convivencia de ambas etnias (4).

No obstante, es conveniente distinguir entre "mouri captivi" y "mouri pacis", siendo más propias estas dos formas de permanencia del contingente musulmán en territorio cristiano, en la zona levantino-aragonesa, constituyendo los últimos, la inmensa población musulmana en Aragón.

Es sobradamente conocido, que el avance cristiano peninsular frente al dominio árabe, no adquiere significado propiamente hasta después de 1002, momento en el que desaparece el último aglutinador —tal vez— del territorio islamizado, con capital en Córdoba. A la muerte de Almanzor, y tras una década de incertidumbre, el poderío musulmán se desmembra en multitud de reinos, llamados de "taifa", en continuo litigio.

Tal coyuntura político-social, es aprovechada por los cristianos, que redoblando sus empujes hacia el Sur, amplían sus dominios. Los musulmanes, sorprendidos por el vertiginoso avance cristiano y, aunque los reinos

de taifa no llegan a organizarse, piden ayuda a sus hermanos del Norte de África, los cuales, aprovechando al mismo tiempo la oportunidad que se les brinda, invaden el territorio Andalusi. De este modo, se forma el poderío Almorávide (1087-1147) que contiene el empuje cristiano. Le sucede el poderío Almohade (1147-1232), los Benimerines, etc., hasta que hacia el año 1340 —tras la batalla de El Salado— la Reconquista se vuelca casi definitivamente al dominio cristiano (5).

Así como se ha anotado que la España musulmana se encuentra fragmentada en multitud de taifas, en el lado hispano-cristiano, debido a motivos de otra índole, se han ido desarrollando distintos reinos acometiendo a los agarenos a su antojo.

Estos macro-reinos, emulando el modelo transpirenaico, acosan al infiel con la idea de adquirir cada vez más territorio sobre el que establecer su legitimidad, por lo que puede considerarse desde entonces este proceso, como una verdadera "reconquista" (6).

A partir de 1340, el campo árabe, aunque reducido, se estabiliza en el reino nazarí de Granada, y en el lado cristiano, aparecen los desafueros y las luchas intestinas que durarán hasta casi las últimas décadas del siglo XV. De este modo, y ante este panorama tan fluctuante y diversificado, entre los siglos XI y XVI, en sus principios, se experimenta el fenómeno artístico y cultural mudéjar, término éste, lleno de controversias en la amplitud del concepto (7). La denominación "mudéjar", fue acuñada por primera vez por Don José Amador de los Ríos en su discurso para ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, referida preferentemente a la arquitectura, el 19 de junio de 1859, aunque dos años antes, fuera utilizado el término por Manuel Assas en el Seminario Pintoresco Español (8).

Amador de los Ríos, fue contestado y criticado más tarde, por Pedro de Madrazo, argumentando éste, que tal término no define un estilo; sin embargo, Amador de los Ríos, englobaba dentro del mudejarismo, no sólo la arquitectura, sino la orfebrería, la cerámica, la carpintería, los marfiles, las artes textiles, etc.

Vicente Lampérez Romea, en nuestro siglo, se vio obligado a precisar más el término, debido a las opiniones de Madrazo, proponiendo una clasificación con base cristiana, hablando entonces, de mudéjar "latino-bizantino" (siglos V al XI); "mudéjar-románico" (siglos XI al XIII); "mudéjar-gótico" (siglos XIV al XV) y "mudéjar-plateresco" referido al siglo XVI.

No obstante, Lampérez determinó que se trataba de un arte referido, más que a estructuras arquitectónicas o artísticas en sí, a la ornamentación al modo islámico. Esta opinión la compartió Juan Contreras, Marqués de Lozoya, en su monumental obra, "Historia del Arte Hispánico", publicada en 1934.

Bastantes historiadores han considerado válido este concepto, hasta que Leopoldo Torres Balbás en 1949 (9), y posteriormente en 1960 (10), amplió el enfoque del vocablo "mudéjar", abarcando mayores ámbitos del arte y determinando su distribución, al mismo tiempo que aseveraba con rotundidad que es el arte más genuinamente español.

Las opiniones de este autor han sido continuadas por Don Fernando Chueca, a las que añade, que el mudéjar no es un estilo en sí, ya que no experimenta unas constantes que evolucionan sistemáticamente. Sin embargo, piensa, que el mudejarismo es una actitud de la sociedad hispana que se trasluce en el arte.

Existen, por tanto, muchos estilos mudéjares, aunque la actitud sea una. En otras palabras, el estilo mudéjar será la continuación del espíritu de los dominados en las formas cristianas.

En resumen, la actitud mudéjar a la que Chueca se refiere, no sólo se mantiene, sino que persiste en las demás manifestaciones de la vida: en los topónimos, de los que se halla nuestra geografía bien moteada y en el lenguaje.

Por último, en las décadas próximas al momento actual, los estudios en este sentido han avanzado de manera satisfactoria, sobre todo, a partir de los simposios celebrados en Teruel, que cuenta ya con cinco ediciones.

INTRODUCCIÓN.

En el panorama geográfico general de la Península Ibérica, se denominan Montes de Toledo, a las estribaciones más orientales del Sistema Central. Estos montes, abarcan una vasta zona extendida entre varias provincias, a saber: Cáceres, en su extremo sur-oriental; Badajoz, en su prolongación nor-oriental; Toledo y Ciudad Real, tocadas en sus flancos occidentales.

La cuenca del río Guadiana, es la corriente fluvial más importante y el Bullaque, el afluente más destacado por la derecha.

El clima y como consecuencia de éste, el paisaje natural, resultan, asimismo, dos peculiaridades de la región, dando lugar a un ecosistema verdaderamente característico, en ocasiones, casi impropio de la latitud peninsular donde se encuentra, resultando de unos valores faunísticos y forestales excelentes, al mismo tiempo que constituye un tranquilo oasis de bellezas, cumpliendo un papel destacado el río principal, que desde que se le une el Bullaque con el escaso caudal que de la presa de Torre Abraham rezuma, entra en la provincia de Badajoz encajonado por empinadas laderas en el hermoso paraje de Las Hoces. A escasa distancia de este lugar, comienza el remanso de sus aguas que encontrarán el muro de contención unos 45 kilómetros hacia occidente, en el portillo que llaman de Cijara (11).

No consideramos oportuno extendernos más en este punto. No obstante, se ha de tener presente que los edificios objeto de nuestro estudio y análisis, se hallan tanto en un lado como en el otro del río, predominando estos en el margen derecho.

Pero antes de dar fin a este pequeño recorrido geográfico, quizá sea conveniente anotar el aislamiento en general de la zona y el infradesarrollo económico en el que los lugareños se encuentran, tal vez debido a las condiciones propias del terreno, en el que escasean las llanuras y las tierras apropiadas para el cultivo, razón por la cual sus habitantes se dedican al pastoreo y a la apicultura, endulzando sus mieles con la enorme variedad de flores y de aromas que hermosean los montes en primavera.

Otra de las causas de este aislamiento al que nos referíamos, es debida, más que a la falta de carreteras en sí, a la situación marginal del territorio, no siendo obligado atravesar en dirección a Extremadura o para ir hacia la Andalucía occidental. De este modo, la carretera comarcal de Toledo a Ciudad Real, bordea la zona por oriente; y la nacional Badajoz-Valencia, lo hace por el sur. De ahí se desprende que si no se determina ir a este lugar expresamente, no hay necesidad de hacerlo. Resulta, pues, una zona bastante extensa, montañosa y deprimida en general, tanto en lo que toca a la zona castellano-manchega, como a la extremeña.

A continuación se enumeran los lugares (casi todos municipios) en los que hemos encontrado construcciones de nuestro interés, señalando a la provincia a la que pertenecen con el fin de precisar su ubicación. Comenzamos por Fontanarejo de los Montes, Navalpino y Horcajo de los Montes, dentro de la provincia de Ciudad Real. Bohonal de los Montes,

Villarta de los Montes y Helechosa de los Montes, como pueblos badajocenses, aunque de ellos sólo Helechosa queda al lado izquierdo del Guadiana. La población de Villarta, también está situada a la izquierda del río, sin embargo, el monumento que presentamos —la ermita de Nuestra Señora de la Antigua— está situada a la derecha (12).

Con la descripción de cada edificio se establecerá un estudio comparativo en el que se señalen las semejanzas específicas que los unen y las diferencias que los separan, siendo conveniente advertir, que dadas las características que aglutinan el objeto de este análisis, la descripción puede resultar repetitiva y tediosa. Al ser varios edificios y tan parecidos, tememos no haya más remedio. Pedimos disculpas y comprensión.

En último lugar, un análisis cronológico y estilístico, concluirá este estudio por ahora, al mismo tiempo que se esboza una hipotética conclusión, sin posibilidad de apoyar ambas cuestiones en documentos escritos que las respalden, por las razones que se esgrimirán en el momento oportuno.

DESCRIPCIÓN DE LOS EDIFICIOS.

Iglesia Parroquial de Fontanarejo.

Edificio de planta rectangular, una sola nave y testero recto (lámina I).

Paramentos configurados por lienzos de mampuesto y verdugas en ladrillo (lámina II).

Espacio interior compartimentado a través de arcos diafragma de estructura apuntada, aunque dada la imperfección de su factura, en ocasiones no se aprecia con exactitud si se trata de un arco apuntado, de medio punto o rebajado (lámina III).

La techumbre queda resuelta a dos aguas con vigas perpendiculares a los arcos perpiaños.

En alzado presenta adiciones que caen fuera de nuestro objetivo.

Iglesia Parroquial de Navalpino.

Planta rectangular, una sola nave y testero recto. Los paramentos están compuestos a base de piedra informe y delimitados por hileras de ladrillo (lámina IV). En alzado no ofrece más resaltes que una simple espadaña campanario en el imafrente.

Interiormente, se compartimenta el espacio en cuatro arcos diafragma agudos, de factura irregular y sin contrafuertes exteriores. La techumbre se resuelve a dos aguas de forma semejante a la iglesia antes descrita, conservándose restos posiblemente de la primitiva cubierta, de escaso valor por otra parte (lámina V).

Iglesia Parroquial de Horcajo de los Montes.

Es un edificio de reducidas dimensiones; planta rectangular, una sola nave y testero plano (lámina VI). En alzado, sus dimensiones están en armónica relación con la exigüidad de la planta.

El material constructivo de toda la obra está constituido por piedra sin labrar, hiladas de ladrillo y tapial. En alzado, el pequeño realce del presbiterio y la espadaña campanario que se desarrolla en el imafrente, son los dos únicos volúmenes que sobresalen. Los vanos son reducidos y escasos.

Interiormente, el templo resulta compartimentado en cuatro crujías delimitadas por arcos transversales de estructura apuntada. En dirección oriental, el último arco abre el presbiterio. En el sentido opuesto, un arco rebajado forma el coro. La techumbre, a dos aguas de la nave, carece de interés ornamental (lámina VII).

El presbiterio crea un espacio particular al resolver su techumbre a cuatro vertientes, sustentada por cuatro robustos nervios en albañilería que coinciden en un punto central en el que se desarrolla un cairel simple o festón colgante. La techumbre queda achaflanada en sus esquinas en las que se originan los nervios explicados. El espacio, convertido en un exágono irregular, va disminuyendo su forma a través de vigas perpendiculares al sentido de la tablazón en orden al cairel como centro. En esta tablazón, se encuentran piñas como motivo decorativo mudéjar por excelencia (lámina VIII).

Por último, a ambos lados de la nave, hay capillas de escaso pronunciamiento, entre los marcados machones que sustentan los recios arcos apuntados reforzados con potentes contrafuertes exteriores, algunos de sección semicircular. Los arcos son de rosca desnuda.

Exceptuando el festón citado y las piñas en la techumbre del presbiterio, la iglesia no tiene más elementos decorativos externos que un arco polilobulado que enmarca a su vez a dos arcos connopiales, los cuales con-

figuran un vano de estructura abocinada y situado en el lateral norte. Esta puerta, de proporciones considerables en relación con las del edificio, no es actualmente la de ingreso, la cual se encuentra en el imafrente (lámina IX).

Iglesia Parroquial de Bohonal de los Montes.

Planta rectangular. Una sola nave con testero recto en el interior y poligonal al exterior. Las proporciones son armónicas dentro de la exigüidad del edificio (láminas X a y b).

Los paramentos están constituidos a base de mampuesto y verdugas de ladrillo.

De manera semejante a la iglesia anteriormente descrita, en alzado se destacan los volúmenes de la cúpula intradosada y, en el lado contrario, la espadaña o cuerpo de campanas en el que se abren dos aiosos vanos con arcos de herradura califal doblada. Todo este edículo, está construido en ladrillo, pudiendo ser más recientes que las partes más antiguas del edificio, dada la diferencia de calidad y conservación del material.

Interiormente la nave resulta estructurada en tres arcos diafragma de apuntamiento equilátero que dan lugar a tres crujías oblongas cubiertas (primitivamente) con techumbre de madera, en la actualidad el maderamen ha sido sustituido por viguetas de cemento y bovedillas (lámina XI).

El presbiterio, como puede observarse por la planta, resuelve su cubierta con una cúpula de media naranja de poca profundidad y sobre pechinas, sin interés para el objetivo que nos ocupa.

Por último, en el lado oeste, en el hastial del imafrente, persiste una portada en arcos de medio punto doblados y enmarcados por un rehundimiento a modo de alfiz, sobre el cual se desarrolla un friso decorativo que consta de cuatro arquillos ciegos con alfiz y rosca en relieve y ligero apuntamiento. Tanto el friso como la portada descrita, están construidos en ladrillo, en paramento donde la alternancia de los materiales es evidente (lámina XII).

Iglesia Parroquial de Helechosa de los Montes.

Planta básica con testero recto (lámina XIII a).

Externamente presenta una sólida fábrica en piedra, en la que se destaca a los pies, una airosa torre en planta cuadrada de considerables propor-

ciones y la caja, a cuatro aguas, que protege una cúpula intradosada de media naranja, sobre pechinas (lámina XIII b).

Interiormente, la nave se halla compartimentada en cuatro crujías oblongas, delimitadas por arcos perpiaños agudos que transmiten sus empujes directamente al suelo, proyectando al exterior sólidos contrafuertes (lámina XIV).

La techumbre, en madera a dos aguas, conserva restos importantes de la decoración primitiva en los canecillos y en las zapatas de las vigas, así como en las chillas.

El acceso se practica por el lado sur a través de una puerta en arquivoltas con arcos de medio punto.

La Ermita de N. S. de la Antigua en Villarta de los Montes.

Se halla situada a unos siete kilómetros de la población citada, quedando emplazada sobre una colina en el margen derecho del Guadiana.

El conjunto está constituido por un edificio de pequeñas proporciones, configurado por una sola nave, una arquería períptera y el presbiterio que desarrolla una elegante cúpula intradosada de media naranja y linterna (lámina XV, a y b).

La nave se compartimenta en tres crujías de estructura oblonga a través de arcos diafragma, proyectando al exterior contrafuertes pronunciados (lámina XVI).

La techumbre, que originariamente debió resolverse a dos aguas con vigas perpendiculares, queda actualmente resuelta con bóveda de arista apeada en los riñones de los arcos.

Tanto la arquería externa, como la estancia presbiterial, son adiciones posteriores a la prístina fundación y construcción de la ermita, como ya pusimos de manifiesto en nuestra tesis de licenciatura.

El ingreso se realiza por el lado occidental, opuesto al testero, en el cual se ubica la sacristía ocupando el arco central de la arquería citada, impidiendo que ésta circunde el edificio en su totalidad.

Semejanzas:

- Todos los edificios se encuentran en ámbito geográfico determinado, caracterizado por las mismas peculiaridades climáticas, orogénicas, hidrográficas, agropecuarias y de ecosistema en general.

- El material empleado en su construcción consiste predominantemente en piedra sin labrar, ladrillo y mortero.
- Estructuralmente, todos los edificios presentan, una sola nave y el ábside recto, a excepción de la iglesia de Bohonal que muestra dos formas, una externa y otra interna, como se ha descrito.
- La compartimentación interior en todos ellos se realiza con arcos diafragma, muy pronunciados y de rosca desnuda. Construidos en ladrillo y de estructura apuntada equilátera, aunque en ocasiones esta característica resulte difícil de identificar dada la imperfección de su factura.
- La cubierta de todos los edificios está trazada a dos aguas con vigas perpendiculares a los arcos perpiaños; habiendo sido ésta transformada por abovedamientos posteriores o sustituida la primera armadura por otra de material actual.
- En ninguna de las iglesias destacan los vanos, siendo estos escasos en todos los paramentos.
- Todos desarrollan en el imafronte, torre o espadaña-campanario.
- Sus dimensiones, tanto en la planta como en el alzado, son parecidas, sobre todo en las partes de los edificios que consideramos más originales, excluyendo, naturalmente, las adiciones que alargan o ensanchan las proporciones antiguas.
- El estar todas emplazadas en lugares elevados o relativamente elevados.

Diferencias:

Estriban principalmente en los elementos decorativos que las jalonan; en su emplazamiento, si son parroquias, constituyendo el eje de distribución más o menos radial de los poblamientos, o en el extrarradio de estos, como ocurre con la iglesia de Bohonal o la parroquial de Villarta de los Montes, que no la tratamos en este estudio por considerar que los arcos diafragma que sustentan la techumbre a dos aguas (hoy completamente rehecha) fueran a imitación de la ermita más importante del lugar y realizados con bastante posterioridad.

La ornamentación, asimismo, con los motivos expuestos, constituye una notable diferencia entre la iglesia de Bohonal, la de Horcajo y el resto de los edificios que se han presentado.

Por último, ha de reseñarse la diferencia estructural en cuanto a los campanarios, siendo una simple espadaña en todas las iglesias menos en la de Helechosa y en la parroquial de Villarta (torre de planta cuadrada con unos veinte metros de altitud rematada en un sólido campanario terminado en terreno) junto a la ermita de la Virgen de la Antigua en donde el campanillo de oficios está suspendido en un pequeño edículo carente de significación.

También es conveniente anotar, con la finalidad de profundizar en el conocimiento de estos edificios, la diferencia existente en las cubiertas de los presbiterios, siendo cupulares en Bohonal, Helechosa y la ermita de Villarta, advirtiendo, una vez más, que al ser estos elementos adicionales caen fuera de nuestros objetivos por ahora.

CONCLUSIÓN.

(Análisis estilístico y cronología)

Cumple ahora pues, analizar la panorámica histórico-artística, en la cual estas construcciones se producen, aventurándonos a esbozar la hipótesis generadora de su origen, advirtiendo la carencia absoluta de apoyos documentales escritos, debido quizá al abandono y a la marginalidad sociopolítica del territorio, sin olvidar la antigüedad de los mismos.

No existe pues, documentación manuscrita ni impresa sobre estos edificios, salvo las hipótesis que el autor de este trabajo arroja en su tesis de licenciatura, leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1985, con el título: "La ermita de Nuestra Señora de la Antigua: estudio histórico-artístico".

Conocido así, el estado de la cuestión, la valoración histórica y artística, se ha obtenido a través de la observación minuciosa de las estructuras que aún prevalecen y de las comparaciones que se han creído oportunas.

De esta manera, cuando el proceso reconquistador se ha hecho más o menos estable en la zona, se inicia la repoblación del territorio a base de contingente humano procedente del sur de Francia y del Pirineo en general, como afirma Francisco Rivera Recio (13).

Hay que tener presente, que a partir del siglo XIII, comienza a advertirse en la organización ganadera castellana —que concluirá formando el

Honrado Concejo de la Mesta— un proteccionismo avalado por el Rey y que se manifestará principalmente en el cuidado de la organización y en el mantenimiento de las vías pecuarias que posibilitarán la trashumancia (14).

Es en este ambiente humano de economía ganadera y agraria, en el que hay que enmarcar la erección de estos pequeños templos, unidos, como puede colegirse, al ciclo trashumante en dirección a la Baja Extremadura o a la Andalucía occidental, para lo que era necesario vadear el Guadiana por un hermoso puente que, hacia 1451, construyeron o reconstruyeron el Duque de Béjar y el Arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo y Acuña (15).

Atendiendo a la diathesis interna (arcos perpiaños y techumbres a dos aguas con vigas transversales) de los edificios y teniendo en cuenta las ideas que Torres Balbás expresa en sendos trabajos, ya reseñados en el prólogo de este estudio, podemos considerar estas iglesias, como obras mudéjares de influencia levantina, al mismo tiempo que argumentamos que el hilo conductor de estas influencias sean las tradicionales trashumancias, cuyos centros se encontraban en el páramo soriano, Guadalajara y en Villanueva de la Serena, advirtiendo que La Mesta, como tal, no destaca precisamente por el carácter constructivo y artístico.

Torres Balbás determina que el tipo de arcos perpiaños tiene un origen bastante oscuro, aunque es conocido, que los romanos los utilizaron con profusión, extendiéndose la costumbre en la Edad Media, por la Galia y Cataluña (16).

El siglo XV será el período en el cual se difunda este sistema constructivo sencillo y económico —soportes internos en arcos diafragma— al que hay que añadir las plantas rectangulares con ábside plano y las techumbres en madera a dos aguas, cuyo origen ha estudiado pormenorizadamente el profesor don Gonzalo Borrás Gualís, calificándolas al mismo tiempo, como construcciones de origen civil y originarias del reino de Aragón (17).

Ahora bien ¿por qué, encontrándose estos edificios en el ámbito cultural toledano, no acusan —como sería lógico— la influencia local? Sencillamente, porque constituían ya zonas marginadas y quienes las tenían que atravesar no eran propios de aquellos reinos, ya fuesen peregrinos al Monasterio de Guadalupe, ganaderos o trashumantes.

Llega el momento de poner en relación estos edificios, con el fin de asignarles una periodicidad relativa respecto al estilo por el que nos hemos inclinado, sin olvidar las opiniones que otros autores han expresado al res-

pecto, y teniendo en cuenta las características que Torres Balbás propone en cuanto a la arquitectura: falta de unidad, fragmentación del espacio, falta de sentido orgánico y anticlasicismo en general.

Centrando nuestro interés sobre lo que realmente nos concierne, podemos aventurar la idea de considerar las iglesias de Fontanarejo, Navalpino y Horcajo de los Montes, como las primeras en estos parámetros construidas, siendo relativamente contemporánea su erección, aunque pudiera resultar, que las dos primeras fueran más antiguas (cuestión de años), al presentar un acabado más perfecto, que indica, tal vez, la rapidez con que el edificio fue levantado o la impericia de los artífices. En este sentido la iglesia de Horcajo conserva detalles decorativos que hacen pensar, ya no sólo en la destreza de los alarifes, sino en atisbos de gusto estilístico en el recreo decorativo.

El resto de los edificios, a excepción de la iglesia de Bohonal y teniendo en cuenta que han sufrido sucesivas adiciones y transformaciones, no ofrecen motivos decorativos importantes, pudiendo ser clasificados en esa segunda etapa constructiva que planteamos para la comarca, dada la relativa perfección en el acabado de los elementos orgánicos, señalando asimismo, cierta madurez en los operarios, en el caso de que éstos fueran los mismos que levantaron las primeras construcciones.

Cronológicamente se puede pensar que estos edificios fueran construidos —ya acabada la Reconquista y establecida de manera oficial la repoblación— en la segunda mitad del siglo XIV, los más antiguos; y en las postrimerías de este siglo expresado o en las primeas décadas del siglo XV, los restantes.

No olvidemos que esta clasificación es válida sólo para las prístinas estructurales funcionales, pues en el siglo XVI debieron construirse las secciones cupulares de los templos extremeños de Helechosa y Bohonal (por cierto Bohonal pertenece administrativamente a Helechosa), así como la arquería externa de la ermita de Villarta, e incluso también otra cúpula, pues en documento encontrado en el Archivo Parroquial de la villa, dice que en 1728 fue reconstruida la cúpula (adición que en la actualidad puede observarse) (18).

En las Relaciones histórico-geográficas..., hechas por iniciativa de Felipe II, todos los edificios constan como ya existentes (19).

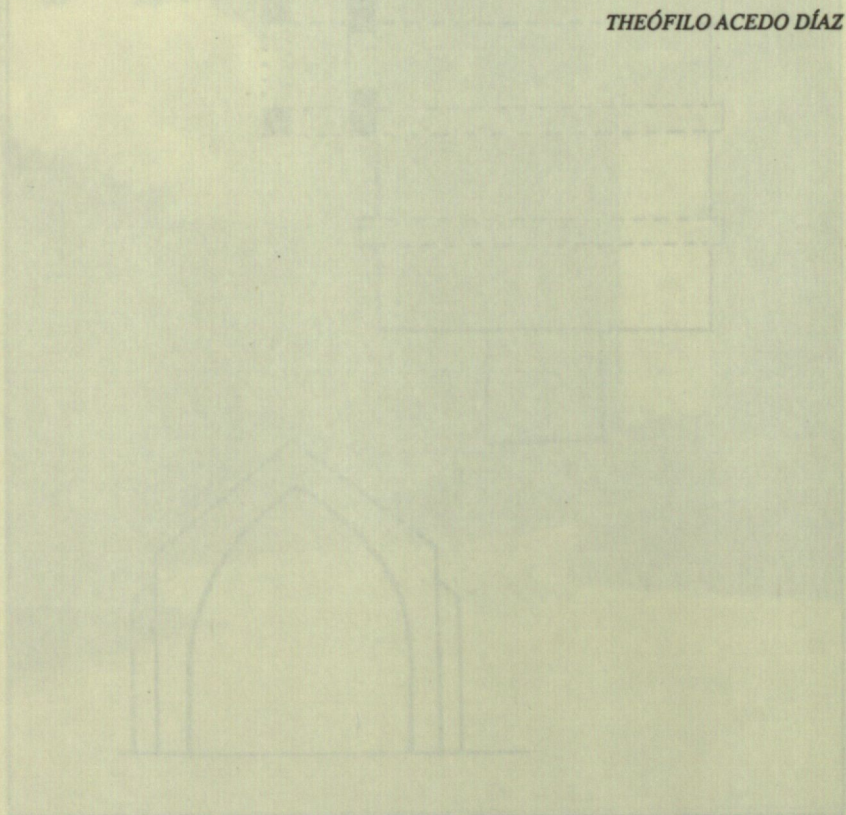
Es difícil desde un punto de vista estilístico encontrar un hueco para estas humildes construcciones en ese corpus que Pilar Mogollón denomi-

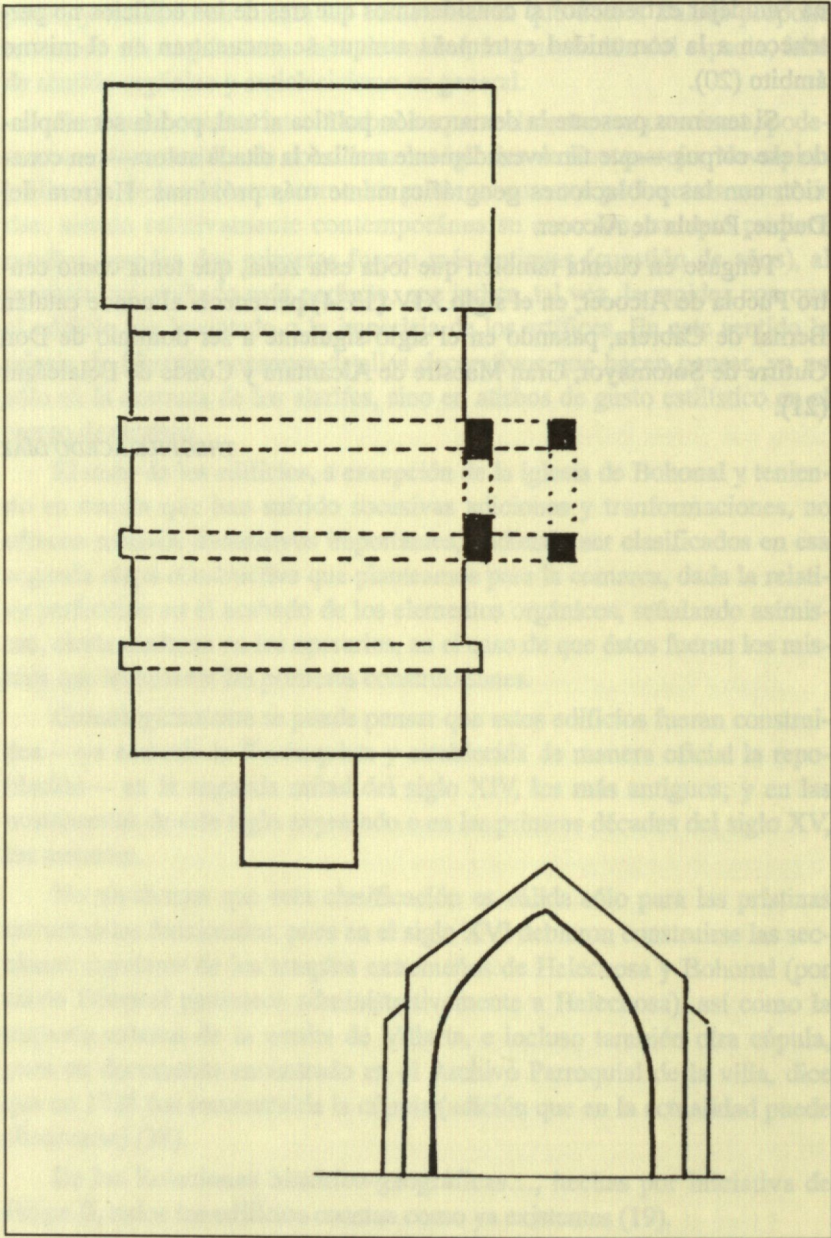
na "mudéjar extremeño" si consideramos que tres de los edificios no pertenecen a la comunidad extremeña aunque se encuentran en el mismo ámbito (20).

Si tenemos presente la demarcación política actual, podría ser ampliado ese corpus —que tan avezadamente analizó la citada autora— en conexión con las poblaciones geográficamente más próximas: Herrera del Duque, Puebla de Alcocer.

Téngase en cuenta también que toda esta zona, que tenía como centro Puebla de Alcocer, en el siglo XIV (1334) pertenecía al conde catalán Bernal de Cabrera, pasando en el siglo siguiente a ser dominio de Don Gutirre de Sotomayor, Gran Maestre de Alcántara y Conde de Belalcázar (21).

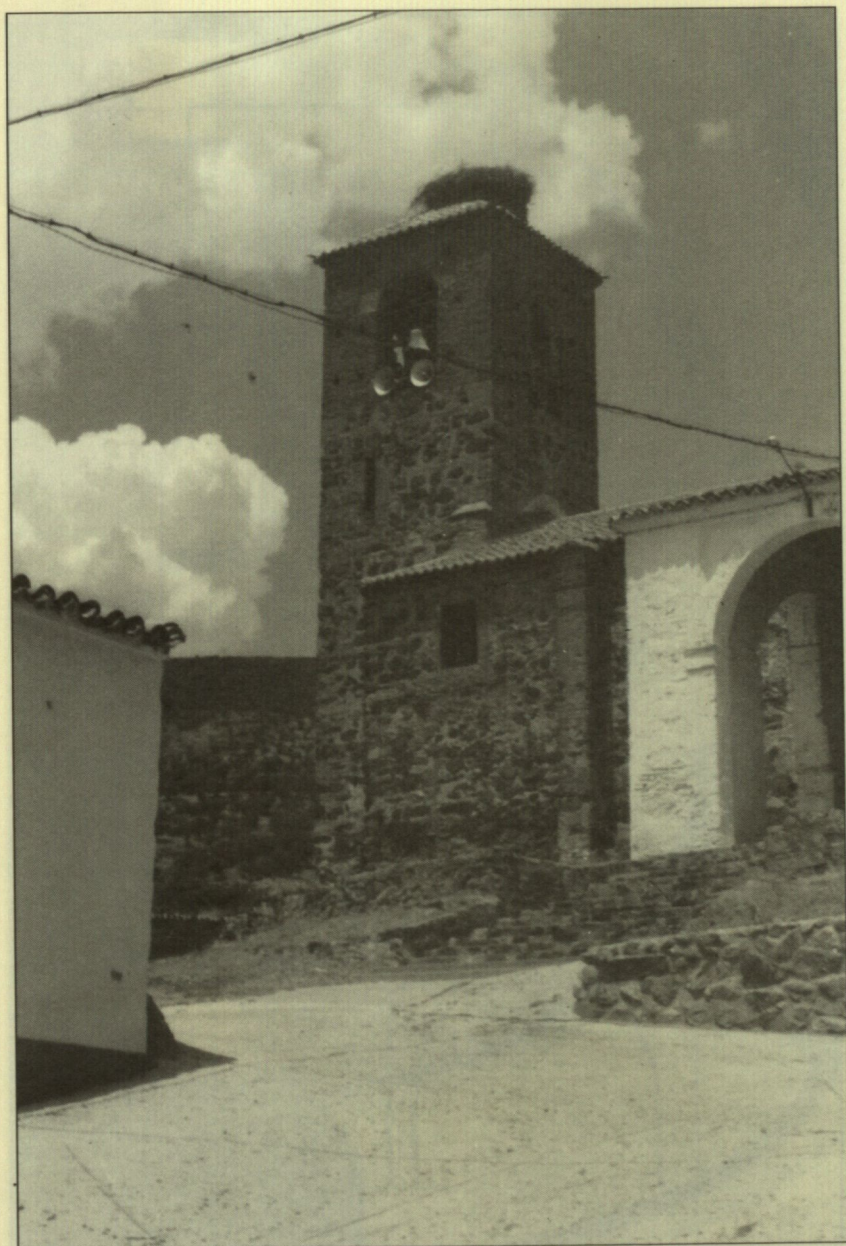
THEÓFILO ACEDO DÍAZ





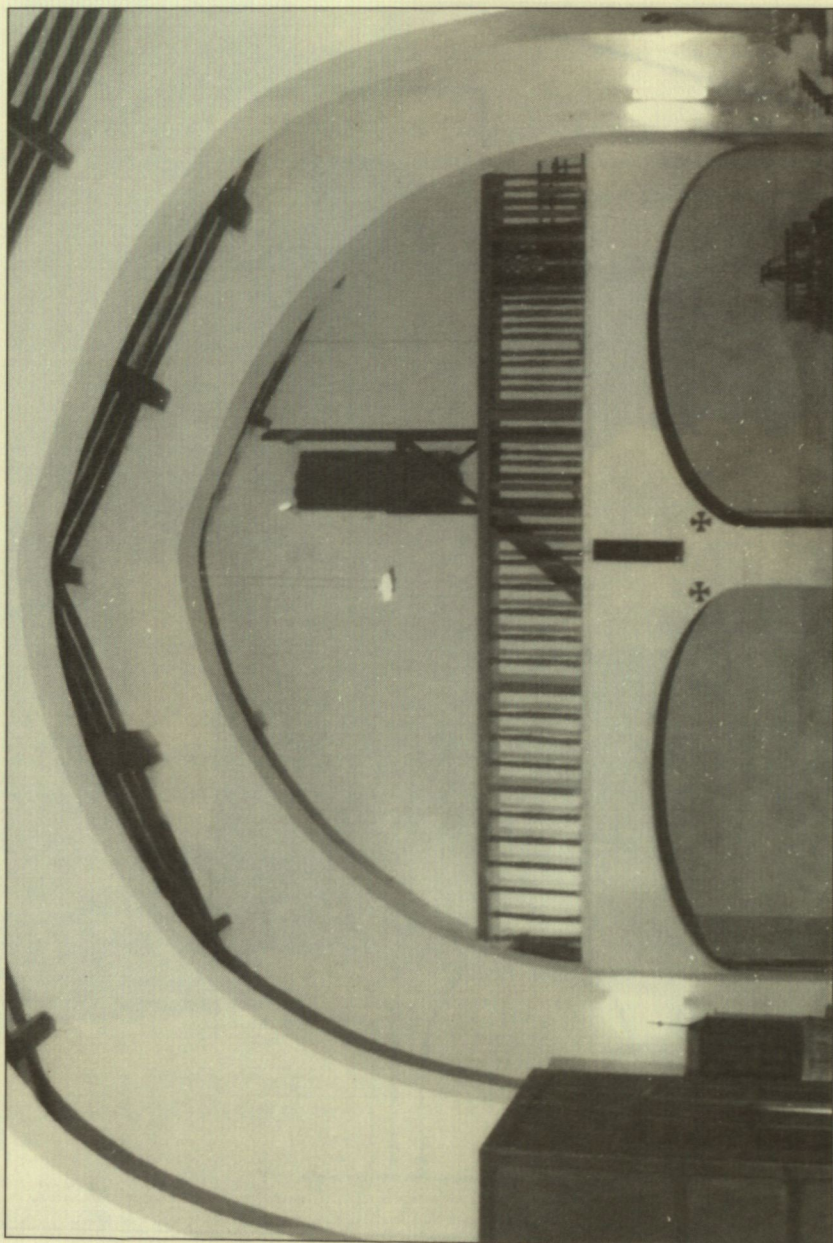
Iglesia parroquial de Fontanarejo de los Montes. Planta y sección

LÁMINA I



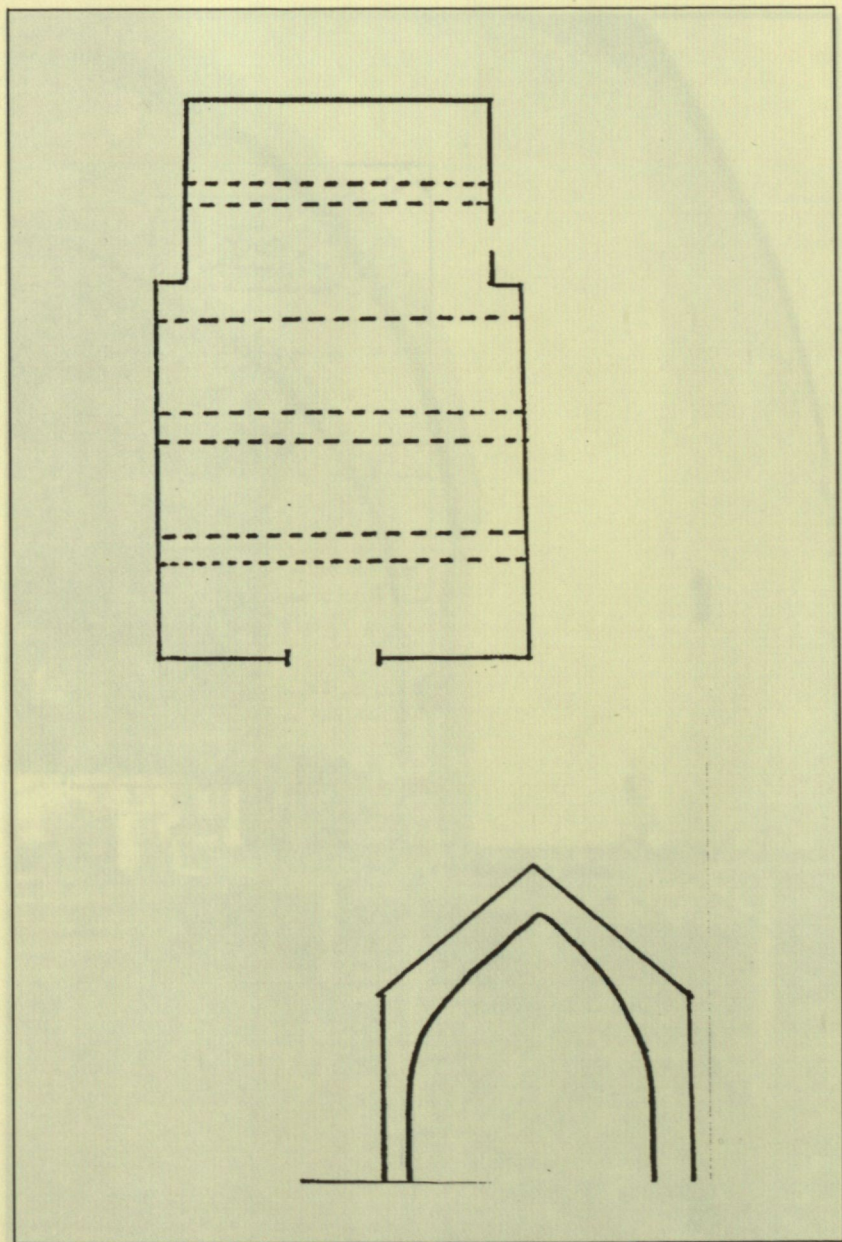
Iglesia parroquial de Fontanarejo de los Montes. Exterior. Torre

LÁMINA II



Iglesia parroquial de Fontanarejo de los Montes. Interior. Arcos diafragma

LÁMINA III



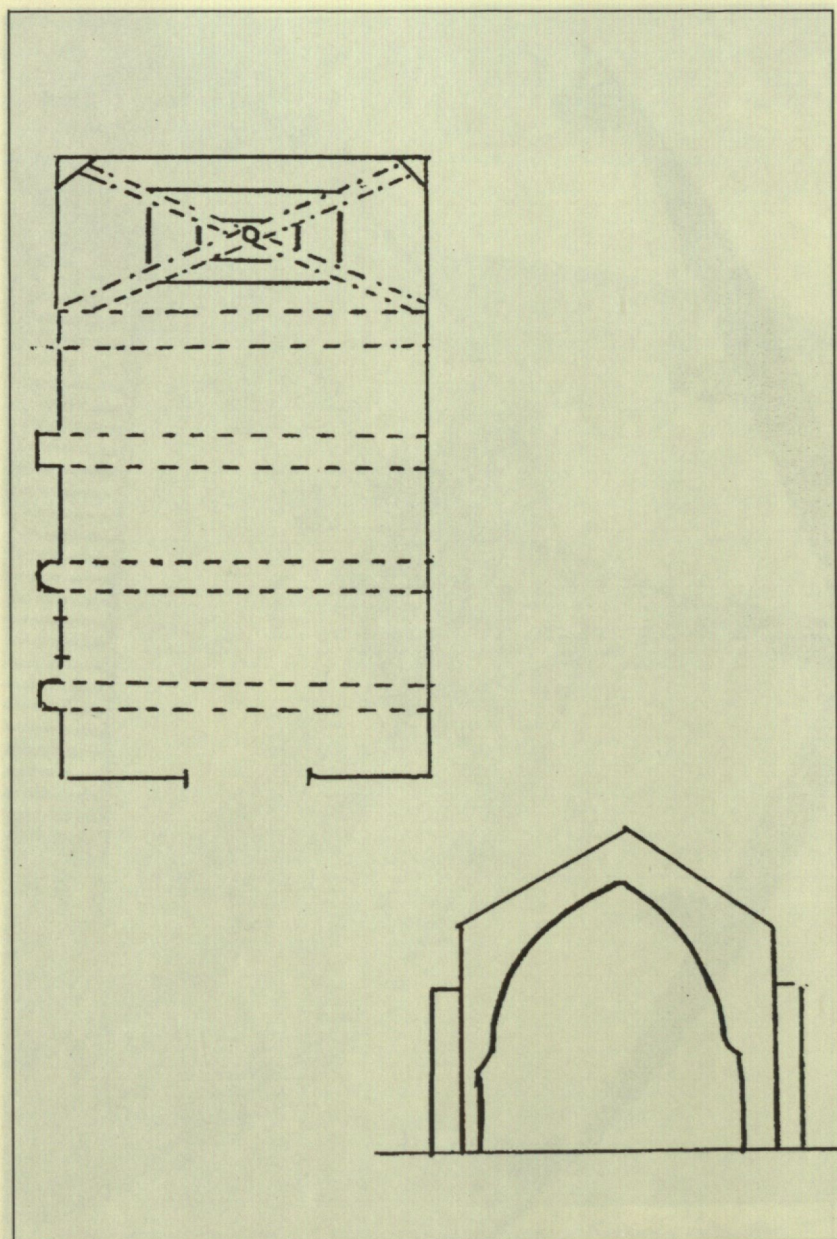
Iglesia parroquial de Fontanarejo de Navalpino. Planta y sección

LÁMINA IV



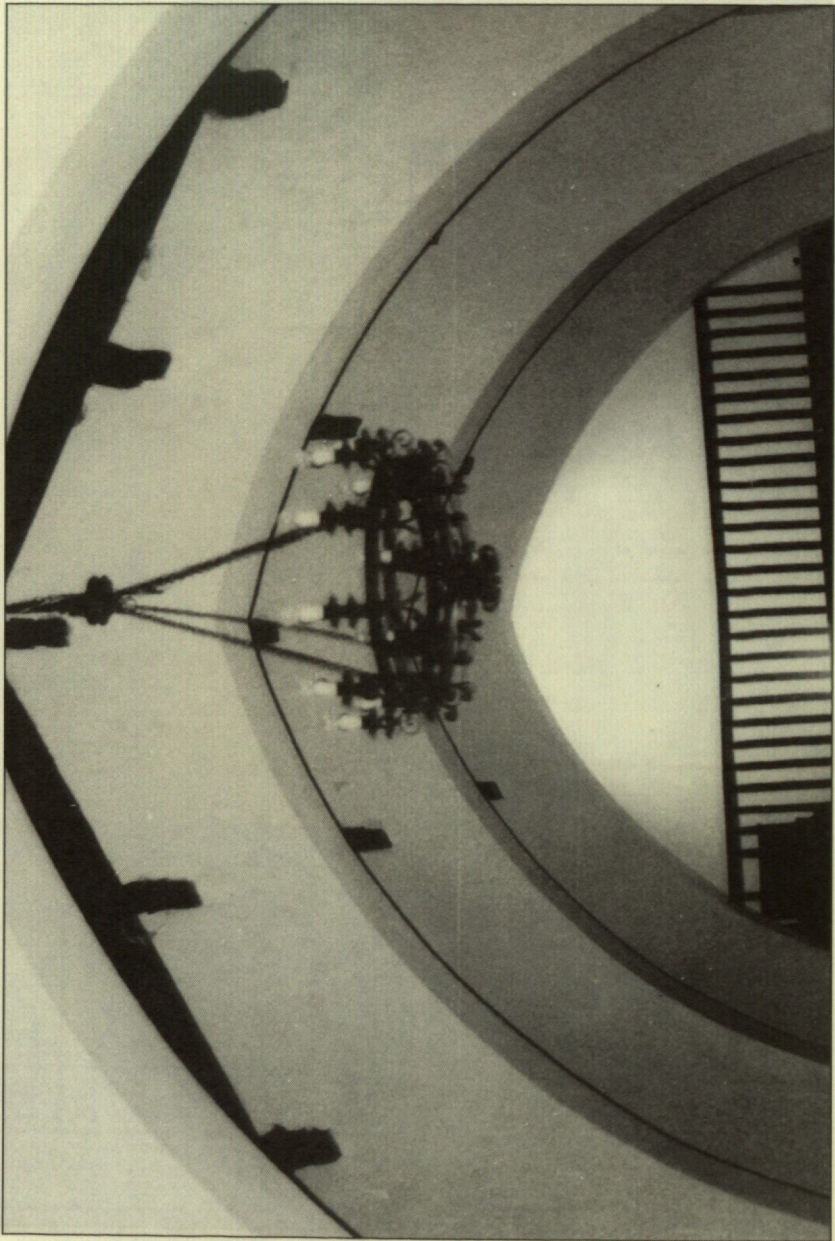
Iglesia parroquial de Fontanarejo de Navalpino. Interior, soportes y arcos diafragma

LÁMINA V

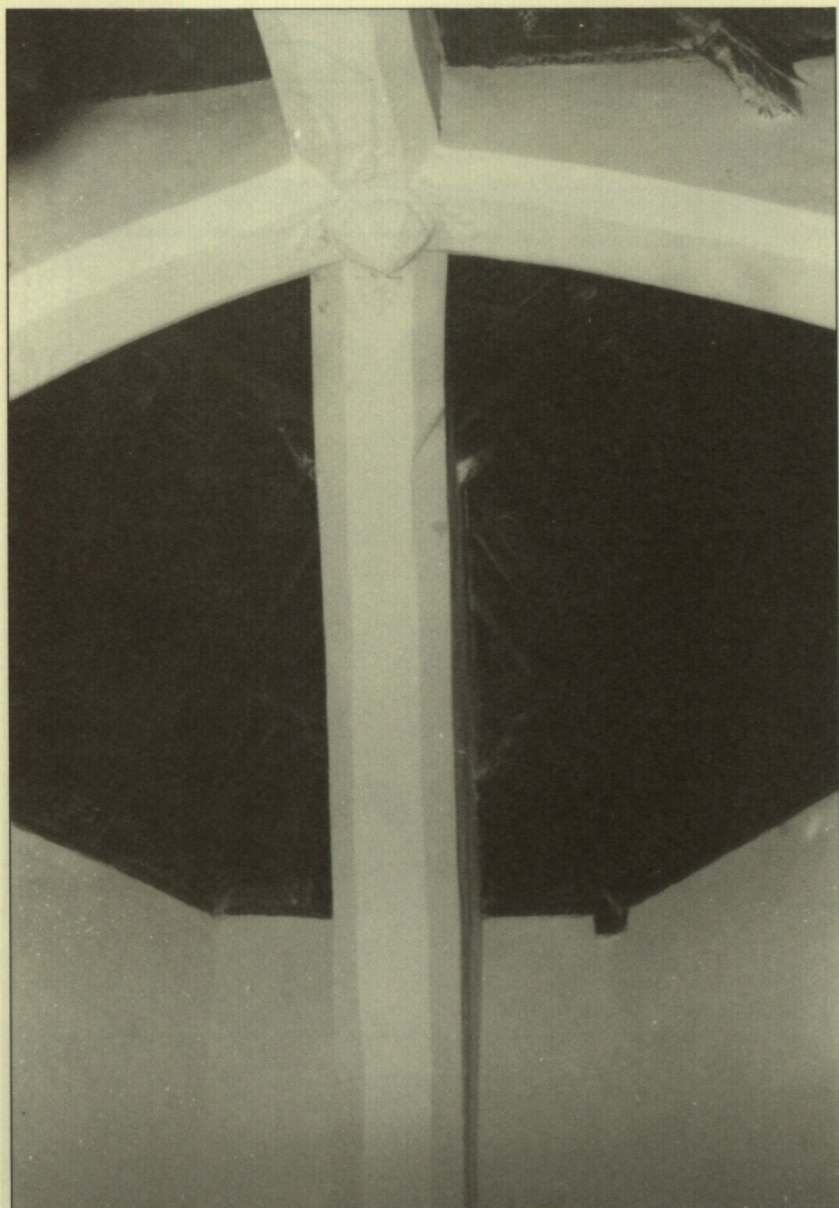


Iglesia parroquial de Horcajo de los Montes. Planta y sección

LÁMINA VI

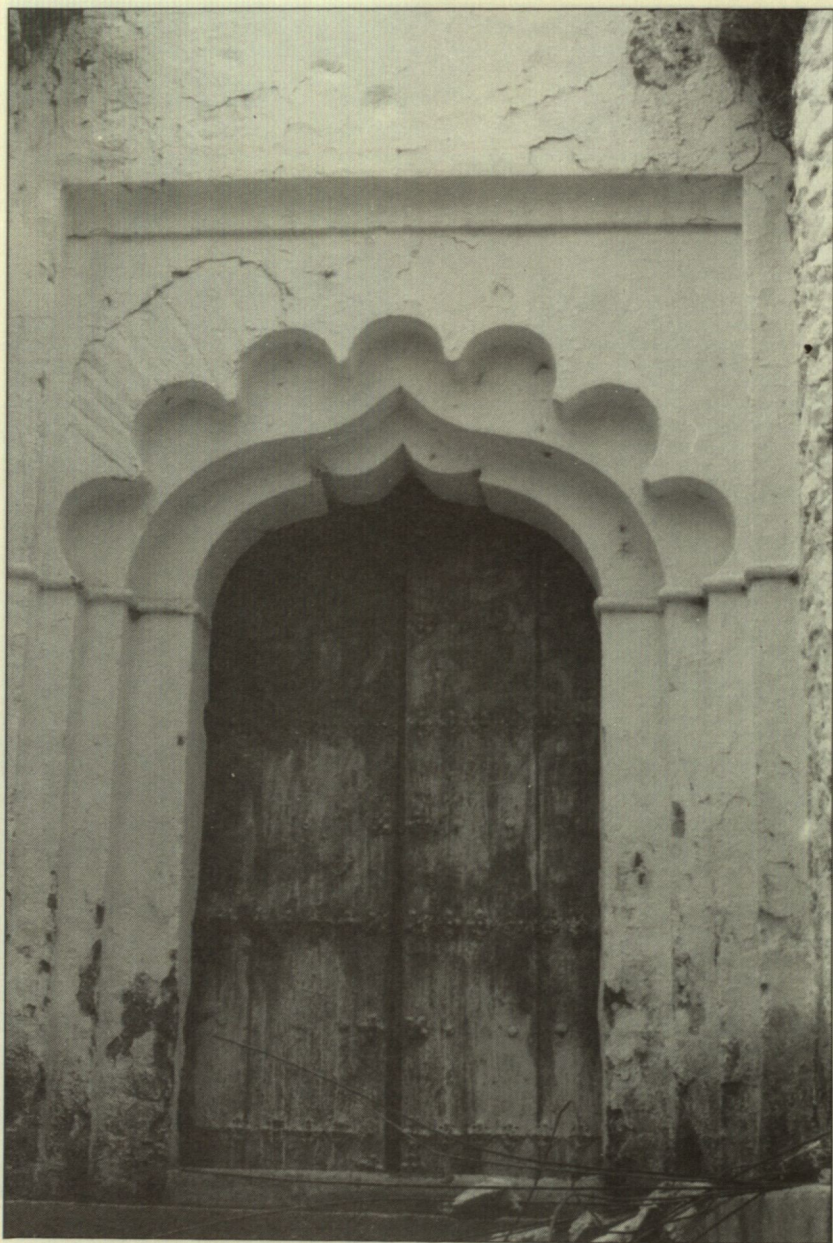


Iglesia parroquial de Horcajo de los Montes. Interiopr. Arcos diafragma
LÁMINA VII



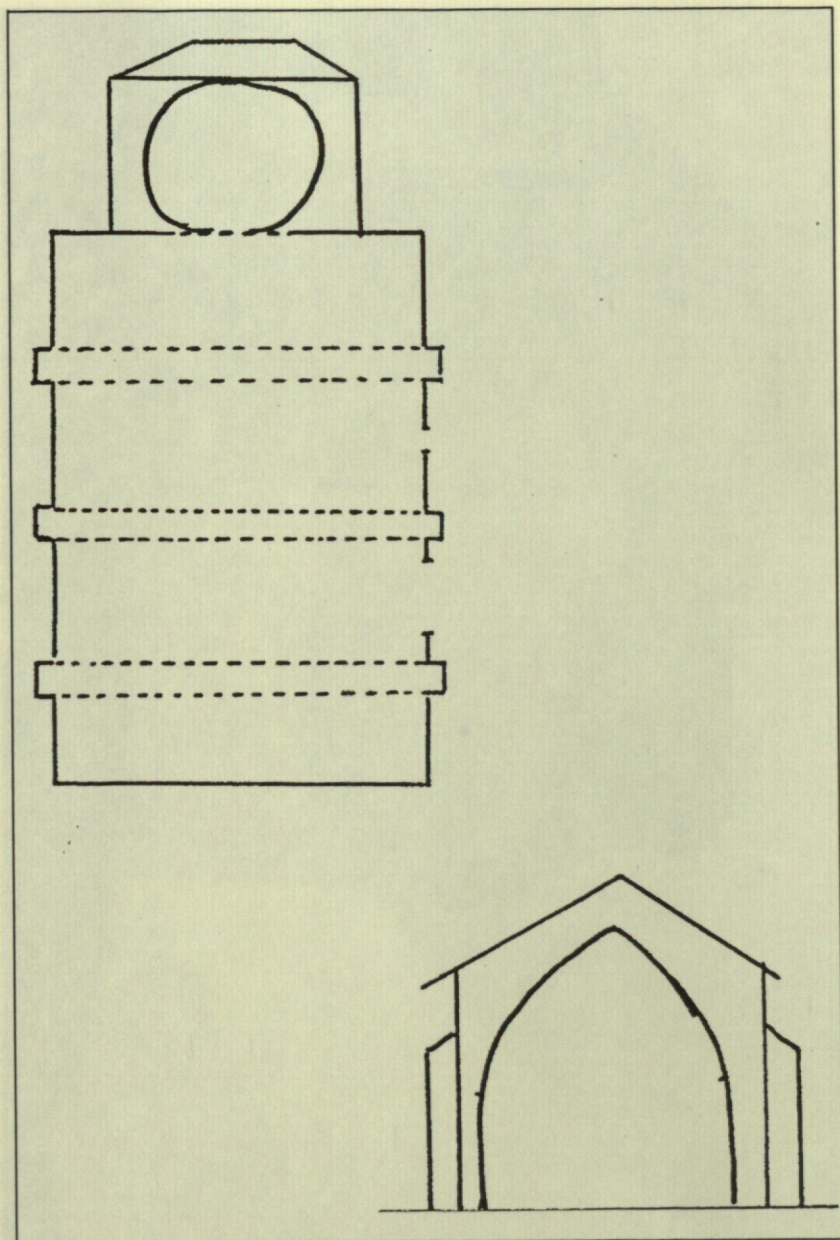
Iglesia parroquial de Horcajo de los Montes. Interior. Nervios y techumbre
del presbiterio

LÁMINA VIII



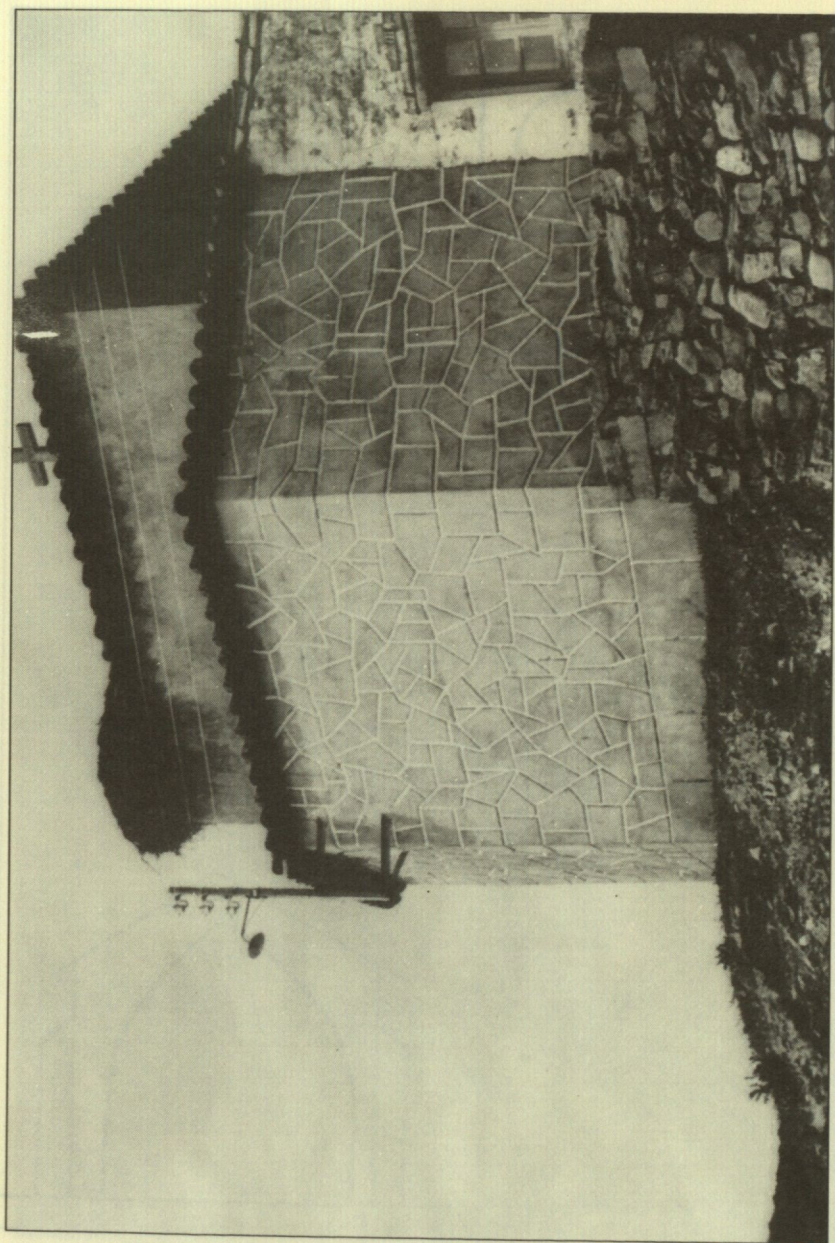
Iglesia parroquial de Horcajo de los Montes. Exterior. Puerta lateral

LÁMINA IX

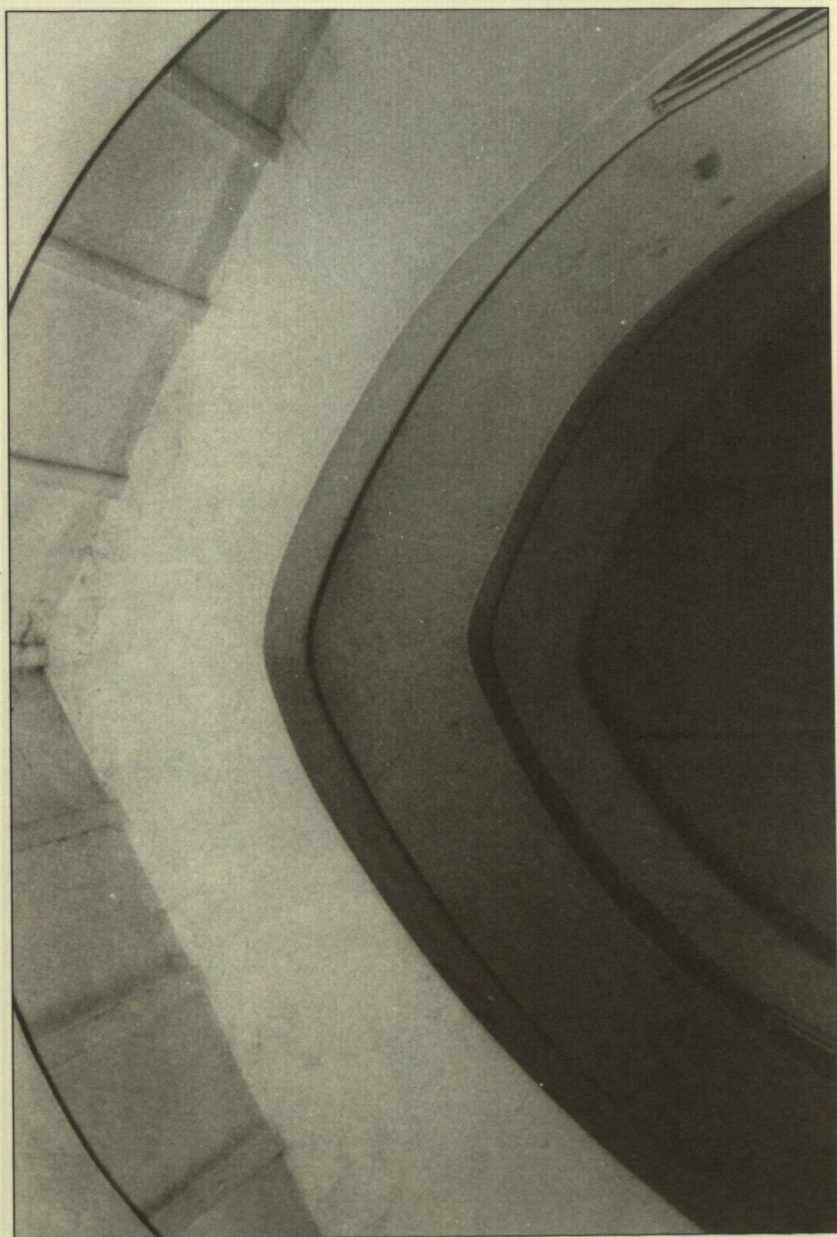


Iglesia parroquial de Bohonal de los Montes. Planta y sección

LÁMINA X, a



Iglesia parroquial de Bohonal de los Montes. Exterior. Ábside triangular
LÁMINA X, b

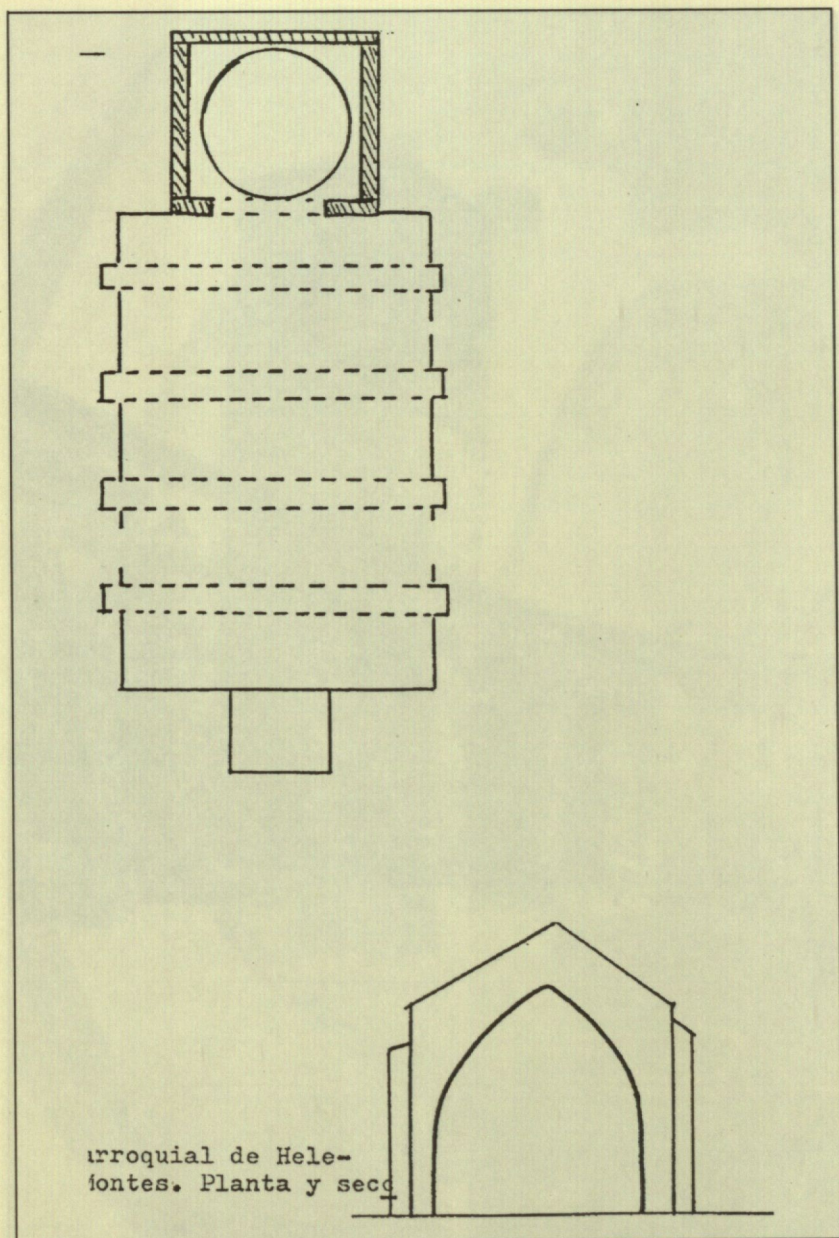


Iglesia parroquial de Bohonal de los Montes. Interior. Arcos diafragma



Iglesia parroquial de Bohonal de los Montes. Exterior: imafrente

LÁMINA XII



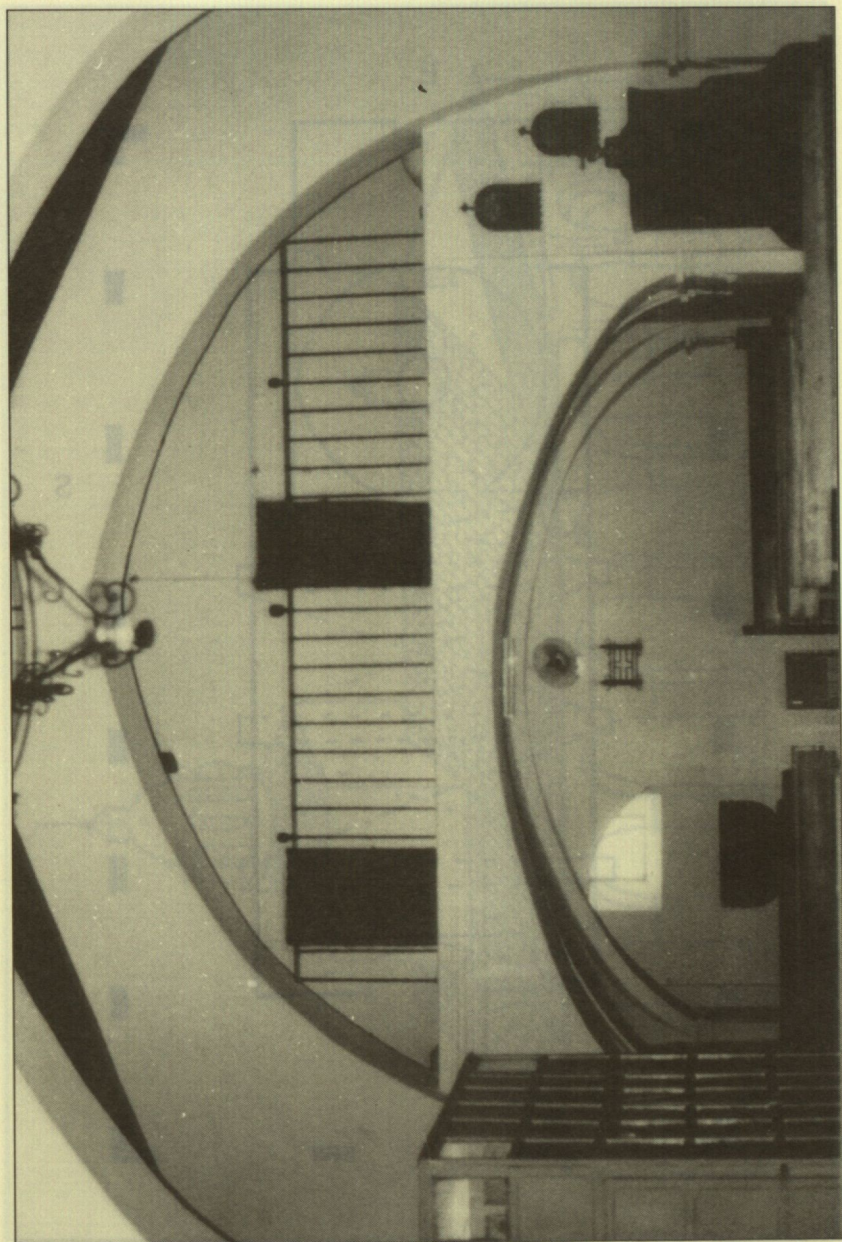
Iglesia parroquial de Helechosa de los Montes. Planta y sección

Iglesia parroquial de Helechosa de los Montes. Planta y sección

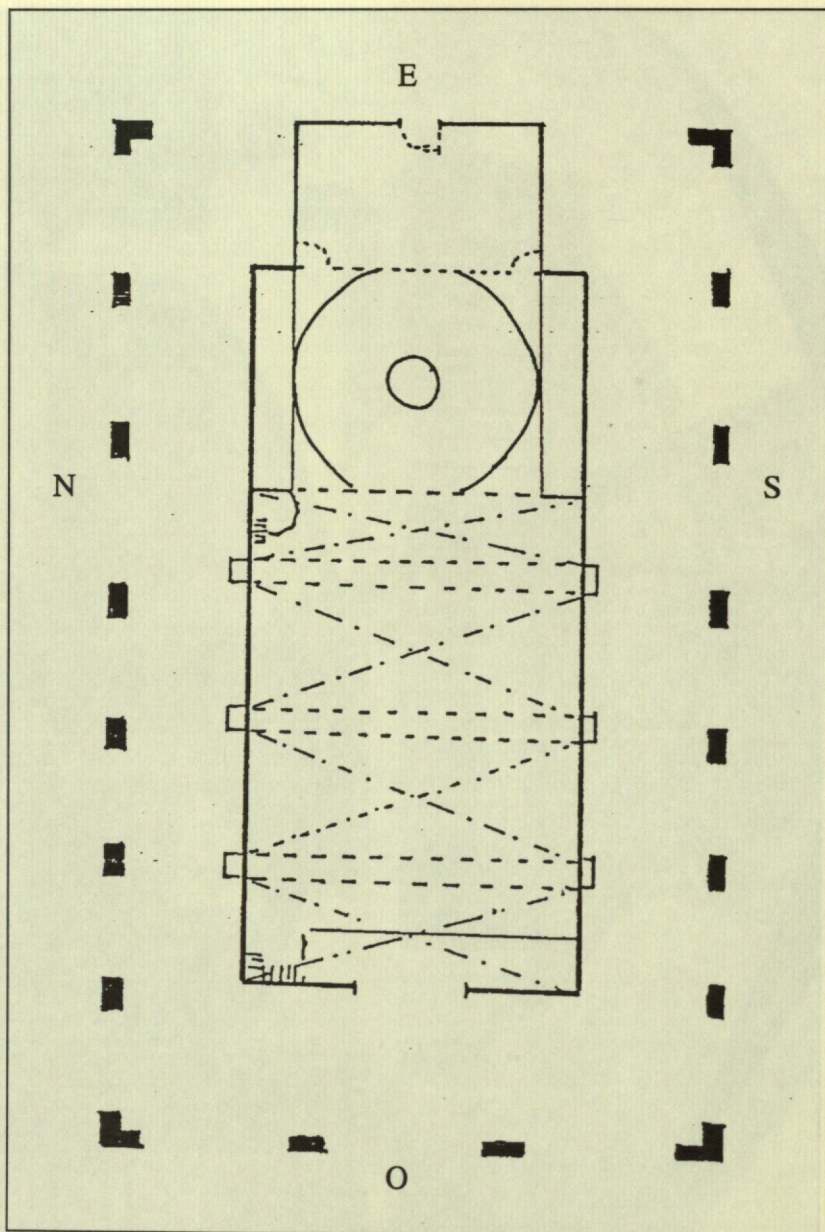
LÁMINA XIII, a



Iglesia parroquial de Helechosa de los Montes. Exterior. Torre
LÁMINA XIII, b

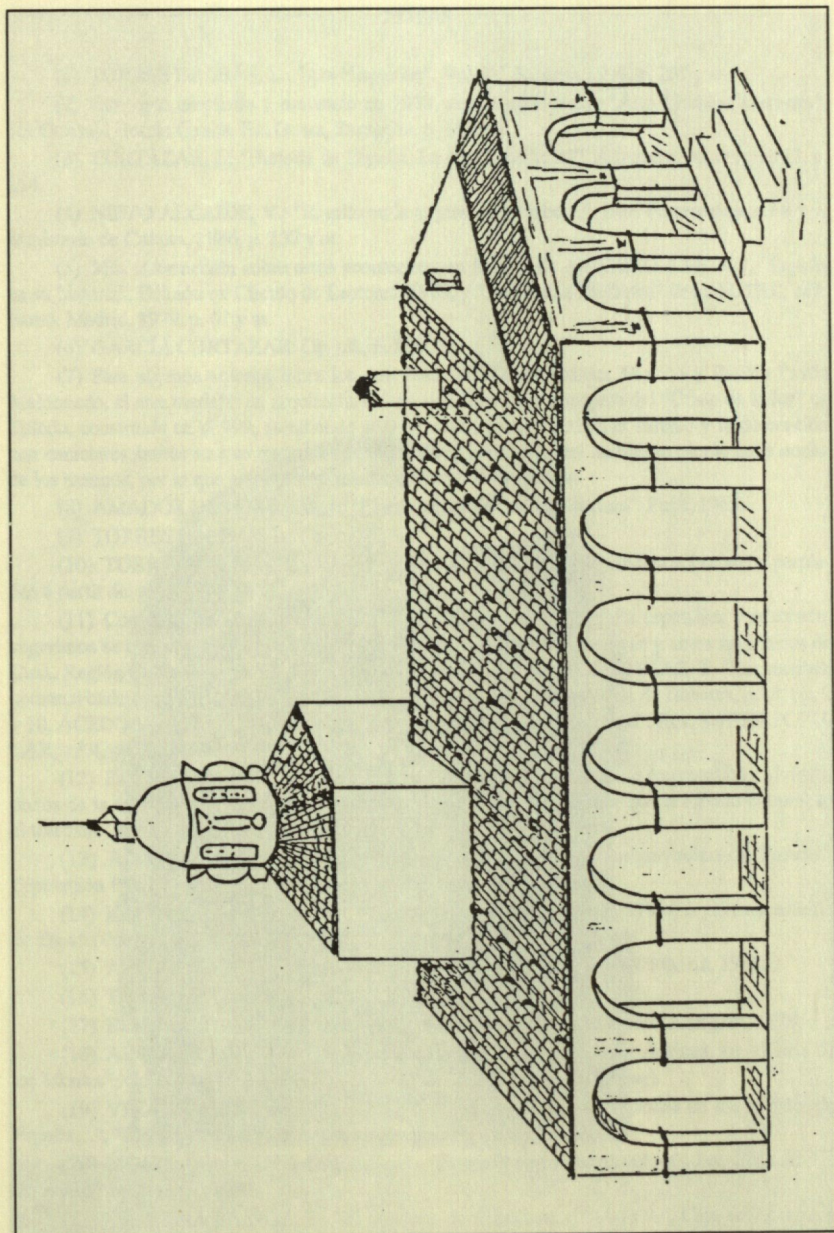


Iglesia parroquial de Helechosa de los Montes. Interior. Arcos diafragma
LÁMINA XIV

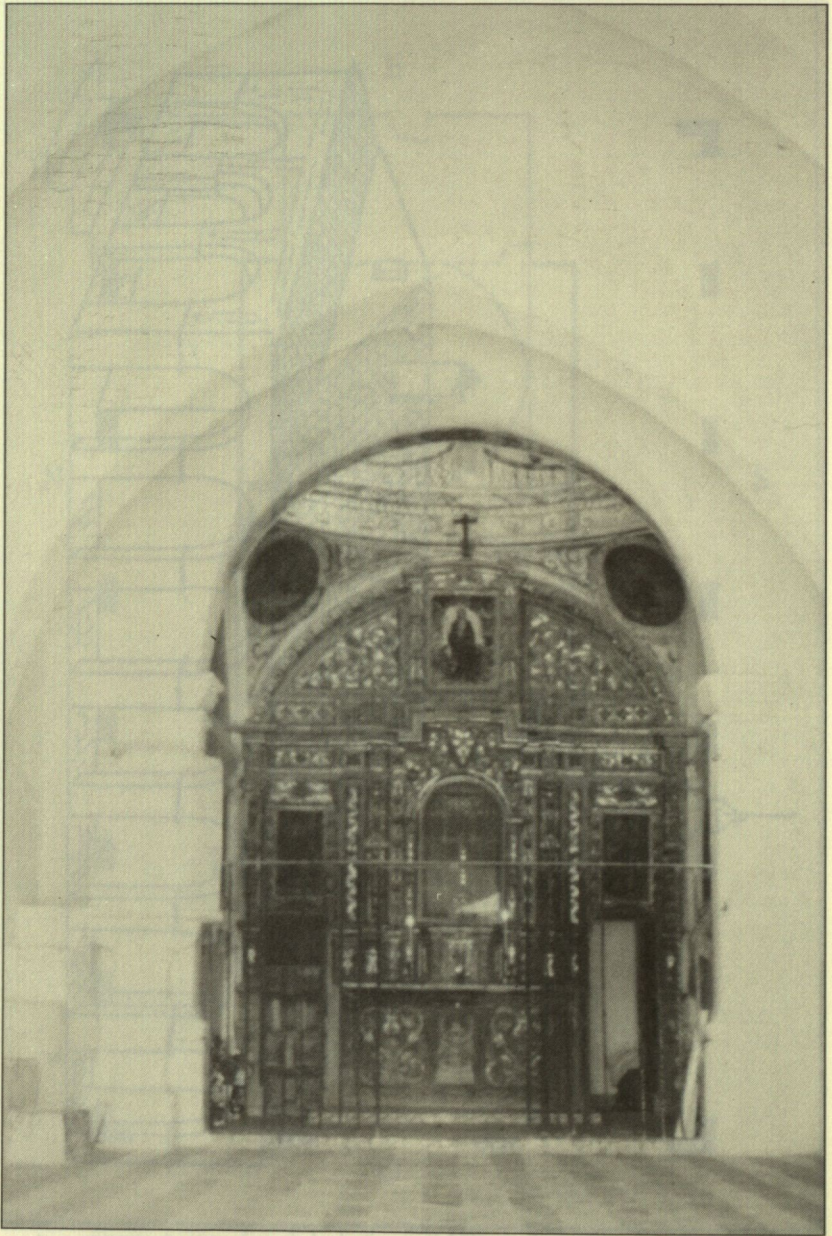


Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, en Villarta de los Montes. Planta

LÁMINA XV, a



Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, en Villarta de los Montes. Alzado en perspectiva
LÁMINA XV, b



Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, en Villarta de los Montes. Interior. Arcos diafragma

LÁMINA XVI

NOTAS

- (1) TORRES BALBÁS, L.: "Ars Hispaniae". Vol. IV. Madrid, 1949, p. 237 y ss.
- (2) Concepto ampliado y matizado en 1978, con la publicación "Arte Mudéjar aragonés", por Gonzalo Borrás Gualís. Ed. Guara, Zaragoza, p. 14 y ss.
- (3) CORTAZAR, J.: "Historia de España. La época medieval". Alfaguara. Madrid, 1973, p. 154.
- (4) NIETO ALCAIDE, V.: "El mito en la arquitectura árabe...". Rev. Fragmentos, n.º 8 y 9. Ministerio de Cultura, 1986, p. 132 y ss.
- (5) Más información sobre estos acontecimientos en la obra de AMERICO CASTRO, "España en su historia". Edición en Círculo de Lectores, 1989, y "La España Medieval" de E. MITRE, edit. Istmo. Madrid, 1979, p. 61 y ss.
- (6) GARCÍA CORTAZAR: Op. cit., p. 154.
- (7) Para algunos autores, entre los que destacan Manuel Gómez Moreno y Basilio Pavón Maldonado, el arte mudéjar en arquitectura tiene su origen en la mezquita del "Cristo de la luz" en Toledo, construida en el 999, atendiendo sólo al material constructivo, el ladrillo y la decoración con caracteres árabes en este material. Sin embargo la utilización del ladrillo se pierde en la noche de los tiempos, por lo que esta opinión resulta bastante controvertida.
- (8) AMADOR DE LOS RÍOS, J.: "El estilo mudéjar en arquitectura". París, 1965.
- (9) TORRES BALBÁS, L.: Op. cit.
- (10) TORRES BALBÁS, L.: "Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiñones a partir del siglo XIII". A. E. A. 1960.
- (11) Con el fin de ampliar este aspecto y a falta de una bibliografía específica y adecuada, sugerimos se consulte la obra de ORTUÑO, F. y DE LA PEÑA, "Reservas y cotos nacionales de Caza. Región Central". Tom. III. Edit. INCAFO. Madrid, 1978 y ACEDO DÍAZ, T. "Los montes: comarca badajocense". Rev. TENTIGO, edita Centro Extremeño de Alcalá de Henares, n.º 8, pp. 9 y 10. ACEDO DÍAZ, T. "El Rosario de la Aurora en Villarta de los Montes". Rev. SABER POPULAR, n.º 4, pp. 6 a la 19.
- (12) Este estudio constituye una unidad, por lo que no hemos querido fragmentarlo, olvidándonos de la demarcación política a la que pertenezcan. Haciendo constar que el ámbito cultural es el toledano, perteneciendo asimismo a la diócesis de la Catedral Primada.
- (13) RIVERA RECIO, F.: "Reconquista y repoblación del antiguo reino de Toledo". Diputación Provincial de Toledo, 1966.
- (14) KLEIN, J.: "La Mesta". Edit. Alianza-Universidad. Madrid, 1979. (La primera edición en España data del 1919.)
- (15) ACEDO DÍAZ, T.: "Biografía de un puente". Diario Extremeño. Madrid, 1988.
- (16) TORRES BALBÁS, L.: Op. cit.
- (17) BORRÁS GUALÍS, G.: "Arte mudéjar aragonés". Editorial Guara, Zaragoza, 1978.
- (18) ACEDO DÍAZ, T.: "El retablo de la ermita de la Virgen de la Antigua, en Villarta de los Montes". Comunicación en el VIII Congreso de la C. E. H. A. (en prensa).
- (19) VIÑA, C. Y PAZ, R.: "Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España...". "Reino de Toledo". Madrid, 1963.
- (20) MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P.: "El mudéjar en Extremadura". Ins. Cultural "El Broense". Salamanca, 1987.
- (21) CABRERA MUÑOZ, E.: "El condado de Belalcázar, 1444-1518". Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. 1977.